

yes.  
nue  
Bor  
rado  
de  
pria  
J. F.  
nan  
los  
Jos  
rian  
mer  
Ser  
Rey  
N. c  
so.  
Jos  
Por  
Fra  
Ma  
An  
sé  
car  
Fr  
An  
mi  
sé  
Ru  
nu  
Ca  
He  
mi  
De  
ler

ART. 25. Los Prefectos darán cuenta al gobierno cuando falten los jueces á lo prevenido en esta ley, para que haga que la suprema corte los obligue al cumplimiento.


Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Querétaro, Marzo 1856.

*Francisco Diaz Medina.*

*Francisco Herrera y Zúñiga*  
Secretario.

me  
mirez. Higinio Alvarez. Santos Ramirez.  
jal. Lucas Uribe. Tiburcio Zárate. Trinidad Hernandez.  
Narciso Sañudo. Por mí y familia José Maria Caballero.  
Francisco Carranco. Guadalupe Espino. Por mí y toda mi  
familia José Mariano Mesa, Joaquin Ruiz. Ignacio Herre-  
ra. German Rivera. José Maria Chavero. Trinidad Gu-

**TRATADO**  
SOBRE LOS PRINCIPALES DEBERES  
DEL HOMBRE,  
QUE PARA LA EDUCACION DE  
LA JUVENTUD,  
ESCRIBIO  
**JOSE DE LA LUZ PACHECO**  
GALLARDO.



QUERÉTARO.  
IMP. DE MARIANO R. VELAZQUEZ,  
calle del Hospital número 5.  
1856.

yes.  
nuel  
Borj  
rado  
de l  
pria  
J. F  
nan  
los  
Jos  
rian  
men  
Ser  
Rey  
N. c  
so.  
Jos  
Por  
Fra  
Ma  
An  
sé l  
car  
Fra  
An  
mi  
sé  
Ru  
nu  
Ca  
He  
mi  
De  
len  
me  
mir



FONDO  
BERNANDO DIAZ RAMIREZ

Lucas Ordo. Por mí y familia José Maria Caballero.  
Narciso Sañudo. Por mí y familia José Maria Caballero.  
Francisco Carranco. Guadalupe Espino. Por mí y toda mi  
familia José Mariano Mesa, Joaquin Ruiz. Ignacio Herre-  
ra. German Rivera. José Maria Chavero. Trinidad Gu-

# TRATADO

SOBRE LOS PRINCIPALES DEBERES DEL HOMBRE,  
QUE PARA LA EDUCACION RELIGIOSA Y  
MORAL DE LA JUVENTUD,

ESCRIBIÓ

**JOSÉ DE LA LUZ PACHECO  
GALLARDO,**

QUIEN TIENE EL HONOR DE DEDICARLO

AL EXMO. SR. GOBERNADOR DEL ESTADO

**DON FRANCISCO DIEZ MARINA,**

AL SR. JUEZ ECLESIASTICO

**LIC. DON JOSE MARIA OCHOA,**

Y RESPETABLE CLERO

Secular y Regular de esta Capital



QUERÉTARO 1856.

**IMP. DE MARIANO R. VELAZQUEZ,**

CALLE DEL HOSPITAL NUMERO 5.

FONDO  
BERNANDO DIAZ RAMIREZ

yes.  
nue  
Bor  
rado  
de  
pria  
J. F.  
nan  
los  
José  
rian  
men  
Ser  
Rey  
N. d  
so.  
Jos  
Por  
Fra  
Ma  
An  
sé  
car  
Fra  
An  
mi  
sé  
Ru  
nu  
Ca  
He  
mi  
De  
len  
me  
mir

NOTA.

El autor de esta obra perseguirá ante la ley á todo el que durante el tiempo de propiedad esclusiva lo reimprimiere sin su permiso.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Lucas Ordo. Por mí y familia José Maria Caballero.  
Narciso Sañudo. Por mí y familia José Maria Caballero.  
Francisco Carranco. Guadalupe Espino. Por mí y toda mi  
familia José Mariano Mesa, Joaquin Ruiz. Ignacio Herre-  
ra. German Rivera. José Maria Chavero. Trinidad Gu-

EXMO. SR.

Al poner al frente de este pequeño tratado, el nombre de V. E. no ha sido en la persuacion de que sea una obra, que pueda llamarse digna de su alta representacion; no, Sr Exmo. sino solo por que estando despojada absolutamente de todo mérito, preciso era colocarla bajo la proteccion de quien con su solo nombre pudiese darle brillantéz.

Siendo la primera vez que tengo el honor de pisar este hermoso suelo, y sin ligarme con V. E. ningunos antecedentes solo me han animado para ofrecerle el mezquino resultado de mis trabajos, las justas simpatías que arranca siempre la buena reputacion de un hombre, que colocado al frente de los destinos de un pueblo, se desprende de sí mismo y se sacrifica por los adelantos de aquel. Sé que la religion cristiana no pugna con los verdaderos y honrosos sentimientos liberales que profesa V. E. y por lo mismo, no he vacilado en creer que la parte religiosa que ocupa esto que he osado llamar *tratado de educacion*, no será vista con desprecio, ni la hará repugnante á sus ojos; por el contrario, no su estilo, no su método sino el fondo que procuré darle, quizá obtendrá la benignidad de una mirada.

Si V. E. considera mis desvelos dignos de la juventud de las escuelas, y tuviere la bondad de ponerlos en sus manos, yo solo aspiro á manifestar mi adhesion á todo aquel que, como V. E. dejando la tranquilidad de su hogar domestico, las dulces afecciones que la familia y la amistad proporcionan en el retiro, acepta los amargos azares y los disgustos que en nuestras circunstancias traen consigo los destinos públi-

yes.  
nuel  
Borj  
rado  
de l  
pria  
J. F  
nanc  
los  
José  
rian  
men  
Serv  
Rey  
N. d  
so.  
José  
Por  
Fra  
Mar  
Ans  
sé l  
car  
Fra  
Am  
mir  
sé  
Ru  
nue  
Cal  
He  
mit  
De  
len  
me  
mire  
jal.

Narciso Sañudo. Por mí y familia José Maria Caballero.  
Francisco Carranco. Guadalupe Espino. Por mí y toda mi familia José Mariano Mesa, Joaquin Ruiz. Ignacio Herrera. German Rivera. José Maria Chavero. Trinidad Gu-

cos, tan solo por coöperar de alguna manera al bien de nuestra patria, que ya sin vida, humillada hasta el extremo, sin mas bienes que el hambre y la ignominia, implora de hijos como V. E. una mano protectora.

Si he conseguido mi objeto, con esto solo quedan escesivamente premiados los deseos que sinceramente animan á quien es humilde servidor y leal adicto de V. E. y respetuosamente B. S. M.

EXMO. SEÑOR.

José de la Luz Pacheco Gallardo.



Al Muy respetable Sr. Juez Ecco. Lic. D. José María Ochoa y venerable clero secular y regular de esta capital.

SEÑOR.—Al emprehender este tratado para la educacion de la juventud, tuve presente que aquella es defectuosa, desarreglada é inmoral, si no está basada en la religion que nos legó; mandó observar el hijo de Dios; así es que procuré desenvolver en él algunas ideas de ese adorable patrimonio del hombre celestial: ¿pero á donde iba á parar aislado, en medio de un empeño? ¿cómo lanzarme audaz en medio de ese oceano revuelto de la sociedad, para hablarla, sin tener un faro que pudiera guiar una abandonada y débil barca? de ningun modo, he aquí que para no errar la verdadera ruta, he puesto bajo la proteccion de V. S. y del respetable clero regular y secular de Querétaro, el fruto acaso insípido de mis tareas. Vosotros como venerables ministros del Crucificado, cuya doctrina procuro inculcar, os dignaréis aceptar benignos este pequeño tributo de la veneracion que os profeso.

Tengo el orgullo de entrañar un corazon católico, y al dedicaros un tratado en que procuro manifestar, cuánto importa á la juventud seguir las máximas de aquel, cuyos suspiros y oracion por el género humano aun resuenan en el sombrío Getzemaní, no he hecho mas que seguir los impulsos de mi corazon. Ojalá las espinas, las huellas de sangre, las tristes rocas que forman el funesto y doloroso ornato del calvario me hubieran inspirado con su elocuente y místico silencio, al hablar del que allí murió en la Cruz; habria escrito una cosa digna de vuestras virtudes y saber. Pero si me he quedado muy atras, si es una audacia presentarnos, como prueba de mi amor á vosotros, una obra despojada de mérito, perdonadme; mas aceptad esta miserable ofrenda de quien es vuestro humilde servidor que os estima de corazon y respetuosamente besa VV. MM.

José de la Luz Pacheco Gallardo.

Narciso Sañudo. Por mí y familia José María Caballero. Francisco Carranco. Guadalupe Espino. Por mí y toda mi familia José Mariano Mesa, Joaquin Ruiz. Ignacio Herrera. German Rivera. José María Chavero. Trinidad Gu-

yes.  
nue.  
Bor  
rado  
de  
pria  
J. F.  
nan  
los  
Jos  
rian  
mer  
Ser  
Rey  
N. c  
so.  
Jos  
Por  
Fra  
Ma  
An  
sé  
car  
Fra  
An  
mi  
sé  
Ru  
nu  
Ca  
He  
mi  
De  
len  
me  
mir  
jal.

yes.  
nue  
Bor  
rado  
de  
pria  
J. F.  
nan  
los  
Josi  
rian  
mer  
Ser  
Rey  
N. C.  
so.  
Jos  
Por  
Fra  
Ma  
Am  
sé  
car  
Fra  
Am  
mi  
sé  
Ru  
nu  
Ca  
He  
mi  
De  
len  
me  
mir  
jal.

## INTRODUCCION.

Demasiado cierto es que el éxito feliz ó desgraciado de la sociedad, depende de los elementos en que esté basada. La ilustracion eleva, la ignorancia la abate y aun la destruye.

Esta conviccion, y el amor ardiente á mi patria me estimularon á emprender el presente tratado, deseoso únicamente de que en el corazón de la juventud se graven aquellos principios sobre los que debe sistemar sus operaciones una vez entrada en la sociedad.

Para la mayor inteligencia y brevedad lo he dividido en tres partes. En la primera trataré sobre la existencia de Dios y deberes del hombre para con él; en la segunda sobre los que le obligan para con la sociedad, y en la tercera sobre los que tiene para consigo mismo.

Muchas obras y de un mérito brillante han aparecido, y circulan con el objeto de instruir á los jóvenes, así es que me sentia casi desmayar en mi empeño convencido de la pequeñez de mis talentos; pero me alentó la idea de que no me impulsaban á mis trabajos, ni la gloria,

Narciso Sañudo. Por mí y familia José Maria Caballero.  
Francisco Carranco. Guadalupe Espino. Por mí y toda mi familia José Mariano Mesa, Joaquin Ruiz. Ignacio Herrera. German Rivera. José Maria Chavero. Trinidad Gu-

el deseo de rivalizar con nadie, sino el anhelo de cooperar de alguna manera al bien de la juventud. Si á ella le fueren útiles mis tareas, y las acepta agradecida, habré conseguido el único premio á que aspiro.

José de la Luz Pacheco Gallardo.

